

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRI

División de Nuevas Creaciones

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-128113- -00002-0000

Fecha: 2010-10-15 16:34:31 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act 601 PRESENTAPODER Folios: 2

Referencia: Expediente No. 09 128.113

Titular: Jesús Eduardo Moreno Gafaro

Asunto: **CAMBIO DE APODERADO**

ALVARO CORREA ORDOÑEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, respetuosamente manifiesto al Despacho que he recibido instrucciones del señor **Jesús Eduardo Moreno Gafaro**, para asumir su representación en el expediente de la referencia, conforme al documento de poder otorgado a mi favor, el cual anexo al presente escrito.

Solicito que en adelante se me reconozca como apoderado de **Jesús Eduardo Moreno Gafaro**. Recibo notificaciones en la Secretaría del Despacho y en mis oficinas de abogado en la Avenida 82 No. 10 - 62, Piso 5 de Bogotá D.C.

Atentamente,

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ

C.C.No.79.143.366 de Usaquén

T.P.20.281

PODER

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

JESUS EDUARDO MORENO GAFARO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, con domicilio en la ciudad de Cali, manifiesto mediante el presente escrito que otorgo poder especial, amplio y suficiente a los doctores ALVARO CORREA ORDOÑEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 79.143.366 de Usaquén, portador de la tarjeta profesional de abogado No. 20.281 del Consejo Superior de la Judicatura, y/o RICARDO METKE MENDEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 19.074.428 de Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional de abogado No. 13.531 del Consejo Superior de la Judicatura, para que a mi nombre adelante ante ese despacho todos los trámites necesarios para continuar el trámite de la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad No. 09 128.113, titulada "Equipo para limpieza en seco de caña de azúcar troceada y otros materiales", a cuyo efecto los apoderados quedan facultados para dar ante la División de Nuevas Creaciones todos los pasos necesarios para elevar solicitudes, formular descripciones, protestas, declaraciones, presentar recursos, presentar y contestar oposiciones, reclamos, oblar impuestos, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir. Se concede a los mandatarios poder amplio y suficiente para hacer cuanto fuere necesario ante la División de Nuevas Creaciones dándole así mismo facultad para sustituir el presente poder y, en caso necesario, revocar dichas sustituciones.

Atentamente



JESUS EDUARDO MORENO GAFARO

C.C: No. 5.546.536

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

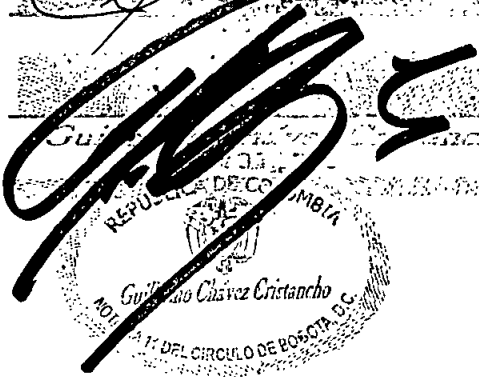
Compareció ante el Notario del Círculo de Bogotá **Jesús Eduardo Moreno Gaitano**

quien exhibió la C.C. **3546536**

Expedida en **Bogotá D.C.** y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto.

14 OCT 2010

Bogotá D.C.


Guillermo Chávez Cristancho
REPUBLICA DE COLOMBIA
Notario del Círculo de Bogotá D.C.

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
MORENO GAFARO EDUARDO

REFERENCIA	Radicación No. 9 128113
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 9319
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso se hará a partir del día 11 del mes de mayo de 2010.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

9 NOV. 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

adpall